

Acta No. 07 de 2006

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 26 de julio de 2006
- Hora:** De las 14:30 a las 18:00 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Samuel Ospina Marín, Director del Centro e Investigaciones y Extensión.
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Sr. Carlos Andrés Mafla García, Representante de los Estudiantes.
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Doctor Samuel Darío Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.
Ing. Gabriel Calle Trujillo, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Especialista Carlos Danilo Zapata Valencia, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina Planeación
Ing. Waldo Lizcano Gomez, Director Programas Jornadas Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 14 de junio de 2006
3. Informe Rectoría
4. Designación Representantes de los Decanos a Comités
 - Un Representante al Comité de Convivencia
 - Dos Representante al Comité Central de Currículo y Evaluación
5. Programa Académico en Extensión
 - Ciencias del Deporte y la Recreación, Extensión en la Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá.
6. Plan de Estudios
 - Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, Extensión Mistrató.
7. Modificación Planes de Estudio
 - Licenciatura en Música
 - Licenciatura en Pedagogía Infantil (Extensión Quinchía)
8. Disminuciones de Docencia Directa
9. Prórroga de Comisión de Estudios
 - Profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas
 - Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica
10. Aplazamiento Comisión de Estudios Profesora Sandra Milena Pérez Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
11. Recurso de Apelación solicitud pares evaluadores externos de la lista de Conciencias para los software "SERVISIÓN SERVIMATH, SERVINVENTARIO, SERVITOOLS, SERVICONTROL SERVIBLIOTECA, SERVIAUDITOR, SERVIADIMIN", profesores Departamento de Matemáticas.
12. Propositiones y Asuntos Varios

Desarrollo:

El presente orden del día es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se presentaron excusas del Rector por encontrarse fuera del país y del Vicerrector Administrativo.

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 14 de junio de 2006

El Secretario General informa que se presentaron correcciones al acta por parte de los consejeros Gabriel Calle Trujillo y Cesar Valencia Solanilla

Siendo aprobada por unanimidad el acta No. 06 del 14 de junio de 2006.

3. Informe de Rectoría

INFORME DE RECTORÍA AL CONSEJO ACADEMICO

Pereira, 26 de julio de 2006

1. RECONOCIMIENTO Y CATEGORIZACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. En la actualidad la Universidad cuenta con 44 grupos de investigación reconocidos por Colciencias de 92 grupos inscritos en el Centro de Investigaciones y Extensión, ocupando el noveno lugar entre todas las universidades del país (públicas y privadas).

De los grupos reconocidos 13 se ubican en categoría A, 12 en categoría B y 17 en categoría C. Sólo dos grupos quedaron sin categoría.

2. CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CERES. La Universidad fue nombrada como operadora para los Centros Regionales de Educación Superior en Risaralda. Los Centros hacen parte de las estrategias del MEN para ampliar cobertura en zonas apartadas. Se han creado dos centros en los Municipios de Quinchía y Mistrató los cuales han sido dotados con infraestructura por el MEN. La Universidad Tecnológica de Pereira abrirá la primera semana de agosto el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil con 66 Estudiantes y la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario con 32 Estudiantes para un total de 98 Estudiantes. Las matrículas serán cofinanciadas por el Icetex, la cooperativa de caficultores de Risaralda, el Departamento de Risaralda y la propia Universidad. Los estudiantes tomarán un Crédito Acces por \$250.000 semestrales. Se estima que los Centros tendrán alrededor de 250 Estudiantes con las ofertas de la UNAD y de la Fundación Universitaria del Área Andina en otros programas.

3. CONVENIO DE COOPERACIÓN RUDECOLOMBIA - ALMA MATER. Por decisión del consejo de rectores de RUDECOLOMBIA, la Red Alma Mater prestará el apoyo administrativo y financiero de soporte para el doctorado en Ciencias de la Educación que se ofrece en red desde hace diez años y del cual hace parte la Universidad Tecnológica. A partir del 1 de julio Alma Mater asume como nueva operadora. Adicionalmente, Alma Mater pone a disposición de

RUDECOLOMBIA un espacio en su sede en la ciudad de Bogotá para el funcionamiento de la Dirección Académica del doctorado. De esta manera se crean las condiciones para una alianza de beneficio mutuo para dos de las redes más importantes y de mayor reconocimiento en la educación superior colombiana y en las cuales la Universidad cumple una destacada labor.

4. PROYECTO CAFÉS ESPECIALES CENTRO REGIONAL DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA – FOMIPYME. Un importante proyecto relacionado con la agricultura orgánica y los cafés especiales, liderado por El Centro Regional de Producción Más Limpia y la Universidad Tecnológica de Pereira y con participación del Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda, la CARDER, el municipio de Apia y los productores, fue aprobado por el Fondo Fomipyme. El valor total del proyecto incluyendo las contrapartidas es de \$ 509.000.000

El objetivo del proyecto es fortalecer la competitividad y la productividad de 401 empresas cafeteras de 12 municipios del Departamento de Risaralda para que puedan acceder al mercado de cafés especiales a través de la capacitación e implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) y la gestión empresarial; e implementación de un proyecto piloto con énfasis en trazabilidad, mercadeo y comercialización para la “Asociación de Cultivadores de Apia, Risaralda - ASOAPIA”.

5. FIRMADO CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Como resultado de las gestiones que se venían realizando con la Universidad de los Andes y que incluyó la visita del Rector Dr. Carlos Angulo Gálvis y del Vicerrector Académico Dr. José Rafael Toro Gómez, se firmó un convenio que busca establecer las bases de cooperación académica orientada al fortalecimiento de los programas de formación avanzada. En particular se busca trabajar en proyectos de investigación, en formación de docentes y en la circulación de académicos y de estudiantes en los posgrados.

6. RECAUDOS INTEGRADOS S.A. - RECISA. La Universidad firmó un convenio con la empresa concesionaria para los recaudos del nuevo sistema de transporte masivo de Pereira – RECISA- que implementará el uso de tarjetas inteligentes, personalizadas y recargables, primera experiencia en Latinoamérica, determinando un profundo cambio cultural en la población en el uso del transporte público. La socialización y capacitación con un horizonte de 200.000 personas está a cargo de la Facultad de Ciencias de la Educación y los capacitadores son estudiantes de estratos 1 y 2 de la Universidad; algunos de ellos pertenecientes al Programa PAE (Plan de Acompañamiento Educativo para la formación de maestros que usa las sillas vacías). Los excedentes que deje el convenio serán para el Programa de Acompañamiento Educativo PAE.

7. INFORME RESULTADO ACADÉMICO ESTUDIANTES EN SEMESTRE DE TRANSICIÓN. Como consecuencia de la reforma adoptada por el Consejo Superior al reglamento estudiantil, en desarrollo de las estrategias para combatir la deserción permitiendo a los estudiantes con promedio inferior a 2.5 mantenerse en la Universidad en un semestre de transición con acompañamiento de tutores, en vez de quedar por fuera de la universidad dos semestres, 396 estudiantes hicieron uso del derecho en el I semestre y de ellos 290 estudiantes obtuvieron resultados favorables para mantenerse dentro de la Universidad en el próximo semestre; es decir, un promedio igual o superior a 3.0

Estos datos determinan un 73% de éxito; que significa tener este semestre 290 estudiantes que bajo la anterior reglamentación estarían por fuera. No todos los estudiantes hicieron uso del derecho, en parte a causa del poco tiempo para difundir la reforma.

Para el II semestre 916 estudiantes quedan en semestre de transición.

Se está elaborando un informe detallado del proceso de tutorías que será entregado en la próxima reunión del Consejo.

8. RENOVACIÓN ACREDITACIÓN Y REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS. Recibimos la Resolución 2567 del 30 de mayo de 2006 del MEN donde renuevan la Acreditación de Alta Calidad por término de 7 años al programa de Ingeniería Eléctrica.

Nombramiento de Pares Académicos por parte del CNA para la evaluación externa con fines del Acreditación del Programa de Tecnología Química, Doctores Aristóbulo Centeno Hurtado, Coordinador del Equipo y Ernesto Luque Zurriago, pendiente definir fecha y agenda de la visita.

El Ministerio de Educación Nacional informó que los días 17, 18 y 19 de agosto de 2006, tendremos la visita de evaluación para la obtención del Registro Calificado del Programa de Maestría en Instrumentación Física, pendiente los nombres de los pares académicos.

Registro Calificado, Programas de Especialización en:

Gestión de la Innovación, Res. 3921 DEL 18 JUL. 2006 (7 AÑOS)

Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, Res. 3777 DEL 12 JUL, 2006 (7 AÑOS)

Enseñanza de las Ciencias Sociales, Res. 3922 DEL 18 DE JUL. 2006 (7 AÑOS)

9. VISITA DEL DR. ANTHONY RANERE, PHD, TEMPLE UNIVERSITY, PHILADELPHIA USA.

Durante dos semanas el Profesor Anthony Ranere, Ph.D de Temple University, Philadelphia, estuvo en la Universidad Tecnológica de Pereira consolidando las relaciones investigativas que se vienen adelantando con esta universidad norteamericana.

El Dr. Ranere es un experto internacional en los temas del poblamiento de América, agricultura temprana en los trópicos americanos y modelación de paleopaisajes. Es además investigador asociado del Smithsonian Tropical Research Institute. Por varios años fue el director del programa de Antropología de Temple University. Con esta visita se da continuidad a la formulación de un proyecto interinstitucional a realizar en el Eje Cafetero, sobre los orígenes de la agricultura en América, para presentar en conjunto a la National Geographic Society y a la National Science Fundation. Igualmente se espera avanzar en el apoyo a programas académicos como el del Doctorado en Ciencias Ambientales y la realización de "Escuelas de Campo" internacionales.

10. CONVOCATORIA CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA. Se realizó el concurso docente para 16 cargos de tiempo completo en diferentes facultades de la Universidad. Se presentaron 45 hojas de vida para todas las vacantes; se nombraron 7 profesores se declararon desiertos 8 y se encuentra pendiente la definición de un cargo en la Facultad de Ciencias de la Educación.

11. INFORME PLANTA FÍSICA UTP

a. Construcción puente peatonal conexión con el Bloque L

| | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| Contrato: | N. 285 del 15 de diciembre de 2005 |
| Contratista: | Oscar Eduardo Hernández Gaviria |
| Interventor: | Oficina de Planeación U.T.P. |
| Valor Total del contrato: | \$ 385.019.231 |
| Fecha de iniciación: | 10 de Enero de 2.006 |
| Fecha de terminación: | 09 de mayo de 2.006 |
| Adición N. 1 Plazo: | 30 días |
| Adición No 2 Plazo: | 20 días |
| Nueva fecha de terminación: | 29 de Junio |

Totalmente terminado.

| | |
|----------------------|---------------|
| Inversión ejecutada: | \$385.000.000 |
|----------------------|---------------|

b. Estudio de suelos para definir zonas construibles y capacidad portante y recomendaciones de cimentación para el edificio centro académico

| | |
|-----------------------|---------------------------------|
| Contrato: | N. 5010 del 2 de mayo de 2006 |
| Contratista: | Álvaro Millán Ángel & Cia Ltda. |
| Interventor: | Oficina de Planeación U.T.P. |
| Fecha de inicio: | 7 de Junio de 2006 |
| Fecha de terminación: | 11 de julio de 2006 |
| Valor del contrato: | \$ 14.787.680 |
| Fecha de suspensión: | 22 de junio de 2006 |

El día 22 de Junio se recibe la primera parte del estudio en la cual se definen las zonas construibles y los bordes en tres lotes determinados para estudio: Cancha de las Canarias, Bloque L y Lote Cannan junto a Torre Kalú. La segunda parte es el estudio de la zona donde se ubicará el módulo interdisciplinario y las recomendaciones de cimentación para el nuevo edificio. Teniendo en cuenta lo anterior el contrato fue suspendido hasta que se tengan los diseños arquitectónicos respectivos.

c. Diseños Completos Módulo Interdisciplinario

Se realizó la convocatoria pública para los diseños completos del módulo interdisciplinario el 17 de Mayo, y se cerró el 13 de Junio con la participación de cuatro proponentes. El 28 de Junio se publicó la calificación la cual queda disponible para revisión de los contratistas hasta el 29 de junio, para proceder a hacer la recomendación de adjudicación al rector. Con el anterior cronograma se espera iniciar estudios el 7 de Julio y diseños completos el 7 de Diciembre.

d. Adecuación del acceso al parqueadero de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, adecuación cafetín principal en el edificio administrativo, adecuación depósito de libros en la Biblioteca Jorge Roa Martínez e instalación bolardos en la senda paisajística

| | |
|--|----------------------------|
| Licitación Pública: | N. 38 |
| Fecha de adjudicación: | 21 de junio de 2006 |
| Valor Total: | \$ 21.725.689.00 |
| Contratista: | Nelson Idárraga Sánchez |
| Contrato: | En proceso de legalización |
| Se encuentra en elaboración de contrato. | |

e. Obras Eléctricas para el Laboratorio de Aires Acondicionados LPEA

| | |
|-----------------------|---------------------------------|
| Contrato: | N. 5040 del 15 de Junio de 2006 |
| Contratista: | Gilberto Moreno Alzate |
| Interventor: | Oficina de Planeación U.T.P. |
| Valor del contrato: | \$ 39.804.803 |
| Fecha de iniciación: | 20 de Junio de 2006 |
| Fecha de terminación: | 19 de Julio de 2006 |

Se iniciaron las obras de canalización para la instalación de la acometida. A la fecha se ha ejecutado un 5% del contrato. Se hace necesario suspender el contrato debido a que las cabinas de prueba sólo se empezarán a instalar a partir del 25 de julio.

f. Obras eléctricas y de telecomunicaciones en diferentes sitios de la Universidad

| | |
|---------------------------|--------------------------------|
| Contrato: | N. 5022 del 17 de Mayo de 2006 |
| Contratista: | Nelson Florez Ríos |
| Interventor: | Oficina de Planeación U.T.P. |
| Valor Total del contrato: | \$ 38.064.253 |
| Fecha de iniciación: | 22 de Mayo de 2006 |
| Fecha de terminación: | 5 de Julio de 2006 |

El 22 de Mayo del presente año se empezaron las obras eléctricas y de telecomunicaciones en diferentes sitios de la Universidad. Se le dio solución de conectividad e iluminación al Doctorado en Ciencias de la Educación ubicado en el Bloque de Bellas Artes y Humanidades, instalando 39 salidas de datos, logrando con ello la integración de tan importante centro a la red general del Campus. Con esta solución se obtuvo una población beneficiada de 30 estudiantes de Doctorado y 5 de personal administrativo.

En el Sistema de Información Regional (SIR) ubicado en la Biblioteca se implementó una solución de conectividad a la red con 20 nuevas salidas de datos, obteniendo una población beneficiada de 20 personas.

En el Edificio de Industrial se instalaron 18 nuevas salidas de datos (3 en el I-428 y 15 en el I-101), para beneficiar a la población estudiantil.

Se implementó una solución de conectividad de 8 salidas de datos para el A-101, lugar donde se encuentra el grupo de desarrolladores del Departamento de Sistemas. Se obtuvo una población beneficiada de 8 personas.

Se le brindó conectividad de datos y energía al CIST, ubicado en el CDV, instalando 4 salidas de datos. Se obtuvo una población beneficiada de 4 personas.

Se encuentra pendiente brindar solución de adecuación eléctrica y de conectividad al Nodo de Producción Más Limpia.

Actualmente el contrato se encuentra ejecutado en un 80%, con una inversión de \$ 30.000.000.

12. Reglamento de Postgrado y Trabajos de Grado: El Consejo Superior a través del Acuerdo No. 15 de 2006 por el cual se reestructura el reglamento de los estudios de postgrados y de los respectivos trabajos de grado.

13. Reforma Reglamento Estudiantil: El Consejo Superior mediante Acuerdo No. 16 de 2006 reforma el Reglamento Estudiantil de la Universidad adicionando su artículo 8 en el sentido de que los estudiantes admitidos al programa de Ciencias del Deporte y la Recreación antes de iniciar actividades académicas deberán realizar una ficha técnica y algunas pruebas de aptitud física y médica que permitan identificar algunos riesgos para la salud asociados a la actividad física continua o prácticas continuas intensas. Esta disposición también se aplicará en todos los planes y programas deportivos que realice Bienestar Universitario para la integración de seleccionados o deporte aficionado de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Igualmente se adicionan al artículo 39 del Reglamento Estudiantil tres párrafos relacionados con la prohibición de autorizar modificaciones a la matrícula de quejen al estudiante con un número de créditos inferior a cinco; también en lo referente los estímulos de que trata el capítulo doce serán otorgados a los estudiantes que cuenten como mínimo con nueve créditos en su matrícula académica y la autorización que tienen los estudiantes de matricular cualquier asignatura de otros planes de estudio de pregrado siempre que sean debidamente autorizado por el Consejo de Facultad.

En el mismo acto administrativo se adicionaron los artículos 74 y 155 del Reglamento Estudiantil.

14. Comité Central: Se creó el Comité Central de Currículo y Evaluación.

15. Especialización en Mecánica Automotriz: El Consejo Superior Autorizó la oferta del postgrado de Mecánica Automotriz.

16. Preuniversitario: El Consejo Superior aprobó el preuniversitario en música y así mismo fue aprobado la realización del examen de aptitud para la música que tendría el componente del 60% y las pruebas de ICFES un 40%.

El Doctor Diego Osorio Jaramillo, hace entrega del calendario académico correspondiente al segundo semestre del año 2006 para que el Consejo Académico lo apruebe; una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad con la única modificación en la fecha de exámenes finales correspondientes a todos los programas que iría del 27 de noviembre al 9 de diciembre de 2006.

4. Designación Representantes de los Decanos a Comités

- Un Representante al Comité de Convivencia: Se postula el Maestro Juan Humberto Gallego y es elegido por unanimidad como representante a este comité.
- Dos Representante al Comité Central de Currículo y Evaluación: Por unanimidad son elegidos como representantes por los decanos a este comité el Ingeniero Wilson Arenas Valencia y el Doctor Samuel Eduardo Trujillo Henao.

Siendo las 15:00 horas ingresa el consejero Gonzalo Arango Jiménez.

5. Programa Académico en Extensión

- Ciencias del Deporte y la Recreación, Extensión en la Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá.

Una vez analizada y discutida la propuesta es recomendada por unanimidad.

6. Plan de Estudios

- Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, Extensión Mistrató.

El Secretario General lee el memorando 02-23-568 del 24 de julio de 2006, por medio del cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación solicita aprobar el Plan de Estudio de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario en el municipio de Mistrató, el cual cuenta con el visto bueno del Centro de Registro y Control Académico. Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

7. Modificación Planes de Estudio

- Licenciatura en Música: A través del memorando 02-21-262 del 20 de junio de 2006 el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades señala que el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades recomendó la solicitud del Director de Música en el sentido de modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Música debido a que ésta ya llegó al 10 semestre haciéndose necesario crear un código para el trabajo de grado el cual es MUON, el cual no tiene créditos y sólo se aplica para la matrícula de trabajo de grado. Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.
- Licenciatura en Pedagogía Infantil (Extensión Quinchía): Mediante memorando 02-23-571 del 25 de julio de 2006 la Decana de Ciencias de la Educación

solicita la aprobación de algunos ajustes en los prerrequisitos de las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura (Acuerdo 33 del 10 de junio de 2004), los cuales también se harán en el programa de extensión en el municipio de Quinchía. El mismo cuenta con el visto bueno del Centro de Registro y Control Académico. Una vez analizada la propuesta es aprobada por unanimidad.

8. Disminuciones de Docencia Directa

El Vicerrector Académico presenta las siguientes solicitudes:

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

MARIA CLEMENCIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin realizar las actividades de Coordinación del Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CLAUDIA MÓNICA LONDOÑO VILLADA, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de atender la Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa y la Dirección del Departamento de Humanidades e Idiomas, **cuarenta (40) horas semanales**. Se aprueba con abstención del consejero Carlos Andrés Mafla García

LUCAS FABIÁN MOLANO TORRES, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

RUBÉN DARÍO GUTIÉRREZ ARIAS, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

DIEGO AGUIRRE MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Ambientales, Con el fin de atender la jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de atender la jefatura del Departamento de Ciencias Básicas Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JOHN MARIO RODRIGUEZ PINEDA, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de atender la Dirección General del Centro de Investigación y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos CIEBREG. Proyecto: Valoración de Los Bienes y Servicios de la Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible de Paisajes Rurales Colombianos: Complejo Ecorregional de Los Andes del Norte, financiado por COLCIENCIAS, **cuarenta (40) horas semanales**. Se aprueba con abstención del consejero Carlos Andrés Mafla García

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL, profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de atender la Coordinación del Laboratorio de Biotecnología Vegetal con las siguientes actividades: Terminación del contrato con la empresa bananera de Santa Marta de baby banano (30,000 plantas pendientes de entregar); Producción y entrega de 10,000 plantas in vitro de mora de castilla para la Alcaldía de Iconazo (Tolima) y gestionar la firma del contrato con la Cooperativa de exportadores de flores de Tulúa, Valle (ADESACA), para la producción del 10,000 plantas de heliconias de 12 variedades diferentes y desarrollar el protocolo de certificación de variedades para la exportación, **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

SIMÓN EMILIO SEPULVEDA TABARES, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de atender la Dirección del Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

WILLIAM ARDILA URUEÑA, profesor de la Facultad Ciencias Básicas, Con el fin de atender la Dirección del Departamento de Física y la Representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

FERNANDO MESA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de ejercer el cargo de Jefe del Departamento de Matemáticas, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JOSÉ CARLOS MORENO MESA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de ejercer el cargo de Coordinador del Programa en Ingeniería Física, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CAMPO ELÍAS GONZÁLEZ PINEDA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de ejercer el cargo de Coordinador del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

ALVARO ACEVEDO TARAZONA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender la Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación de RUDECOLOMBIA, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

OLGA LUCÍA BEDOYA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CLARA LUCÍA LAZAS SIERRA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender la Coordinación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

GONZAGA CASTRO ARBOLEDA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, 20 H/S para atender la Dirección de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual y 20 h/s para atender la Coordinación del programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, **cuarenta (40) horas semanales**. Se aprueba con abstención de consejero Carlos Andrés Mafla G.

FERNANDO ROMERO LOAIZA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Para atender la Dirección del Departamento de Psicopedagogía, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CÉSAR VALENCIA SOLANILLA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender la Dirección del Programa de Maestría en Literatura, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

HUMBERTO MEJÍA NIETO, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Ciencias Clínicas, **veinte (20) horas semanales**. **Se aplaza**

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CHABUR, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender la Dirección del Programa de Medicina, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CARLOS DANILO ZAPATA VALENCIA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender la Dirección de Programa Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUZ TERESA HORTA VÁSQUEZ, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender Dirección del CEPES, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JORGE RODRÍGUEZ RUEDA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas de Medicina, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

NANCY CONSTANZA CORDOBA CORDOBA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de coordinar Medicina del Adulto, **trece (13) horas semanales**. **Se retira**

JAIME MEJÍA CORDOBES, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de Coordinar el Área de Clínica Básica (Patología, Fisiopatología, Semiología), **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

RODOLFO ADRIÁN CABRALES VEGA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de Coordinar el Área de Cirugía, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

DORA CARDONA GIRALDO, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de Coordinar el Área de Psiquiatría, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MARTHA CECILIA USME OCHOA, profesora de la Facultad de Ingeniería Industrial, Con el fin de atender la Coordinación de Prácticas Empresariales de todos los programas académicos de la Universidad Tecnológica de Pereira, **cuarenta (40) horas semanales**. Se aprueba con abstención de consejero Carlos Andrés Mafla G.

RAMÓN ANDRÉS VALENCIA MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de atender la Dirección de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, **veinte (20) horas semanales**. **Se aplaza hasta presentar informe**.

JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, Con el fin de cumplir las funciones de Coordinador del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

EDISON DUQUE CARDONA, profesor de la Facultad de Tecnología, para atender la Coordinación del programa de Ingeniería Electrónica, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO, profesora de la Facultad de Tecnología, Para atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Química, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

HÉCTOR ÁLVARO GONZÁLEZ BETANCOURT, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de atender las funciones de la Dirección del programa de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de atender la dirección de la Escuela de Tecnología Industrial, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para Representación Profesoral:

MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de ejercer la Representación Profesoral ante el Consejo Superior y ejercer el cargo de Presidente de ASPU Risaralda, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CÉSAR VALENCIA SOLANILLA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender la Representación Profesoral ante el Consejo Académico, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

GONZALO ARANGO JIMÉNEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, **13 h/s** para la representación profesoral ante el Consejo Académico y **13 h/s** para ejercer funciones como Fiscal de la Junta Seccional de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios –ASPU, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

Para Realizar Investigaciones:

PEDRO JUAN ARISTIZABAL HOYOS, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de culminar la tesis doctoral "El Solipsismo y las Relaciones de Intersubjetividad. Una Investigación Fenomenológica", inscrito en el CIE de la UTP. Dentro del Doctorado en Filosofía en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín., **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MARÍA LILIANA HERRERA ALZATE, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de continuar con el proyecto de investigación "Emil Cioran y la Cultura Romana", inscrito en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

ANTONIO RODRÍGUEZ JARAMILLO, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de dar continuidad al proyecto de investigación "Machel de Montaigne, escepticismo y ética", inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JUAN CARLOS CAMARGO GARCÍA, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de atender la Dirección Científica del Centro de Investigación y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos CIEBREG, atender las labores de investigador principal del Grupo Gestión Ambiental de Agroecosistemas Tropicales GATA dentro del proyecto "Valoración de los bienes y servicios ambientales de la biodiversidad para el desarrollo sostenible de paisajes rurales Colombianos". Investigador principal del proyecto "Estrategias para la Conformación y Fortalecimiento de Empresas Rurales con Base en la Guadua en el Eje Cafetero de Colombia" y "Estrategias para el Establecimiento de Sistemas Silvopastorales con Árboles Maderables en la Zona Cafetera de Colombia", financiados por COLCIENCIAS e inscritos en el CIE de la UTP; Investigador principal del proyecto "Zonificación de guaduales en la zona del proyecto Manejo Sostenible de Bosques de Colombia", financiado por la CARs de los departamentos del Eje Cafetero., **cuarenta (40) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

ALEXANDER FEIJOO MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de atender los siguientes proyectos de investigación como investigador principal: a) Evaluación del Aporte de Algunos Servicios Ambientales en Fincas de la Cuenca del Río La Vieja, Colombia, b) Gestión de un Plan de Acción para Potenciar la Seguridad Agroalimentaria en Algunas Áreas Rurales de la Cuenca del Río La Vieja, Colombia y c) Estrategia para la Incorporación de la Dimensión Ambiental desde el Sistema Suelo en un área de la Cuenca del Río La Vieja" y participar como coinvestigador y ejecutor del proyecto de la Unión Temporal (UTP, U. Javeriana, CATIE, CIPAV y Von Humboldt) para la conformación del Centro de Investigaciones y Educación en Biodiversidad y Recursos Genéticos -CIEBREG-, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de atender la dirección de los siguientes proyectos de investigación: a) Fortalecimiento de la competitividad y productividad de los empresarios cafeteros de doce municipios del departamento de Risaralda para acceder al mercado de Cafés Especiales, proyecto financiado por FOMEPYME, la Gobernación de Risaralda, Comité Departamental de Cafeteros y CARDER (20 H/S), y b) Evaluación, monitoreo y manejo sostenible de perdidas de agua en empresas de acueducto de pequeñas localidades (10 H/S), financiado por COLCIENCIAS e inscrito en el CIE de la UTP, **treinta (30) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

ANDRÉS ALBERTO DUQUE NIVIA, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, Con el fin de iniciar la investigación "Programa de Mejoramiento genético asistido por marcadores moleculares de dos especies forestales, *Cordia alliodora* y *Tabebuia roseae*" el cual fue aprobado al Grupo de Biodiversidad y Biotecnología por el Ministerio de Agricultura (Convocatoria 2006), **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

HUGO ARMANDO GALLEGO BECERRA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de ejecutar los proyectos de investigación titulados: "Diseño y construcción de un audiómetro computarizado" y "Diseño y construcción de Prototipos para experimentos para la enseñanza de la Física", inscritos en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

HOOVER OROZCO GALLEGO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de ejecutar los proyectos de investigación titulados: "Diseño y construcción de un audiómetro computarizado" y "Diseño y construcción de Prototipos para experimentos para la enseñanza de la Física", inscritos en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUIS ENRIQUE LLAMOSA RINCÓN, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de continuar desarrollando los proyectos de investigación titulados: "Evaluación de Sistemas de Salud en lo referente a su capacidad tecnológica relacionada con la Trazabilidad del Equipo Biomédico y su Seguridad Eléctrica", "Variabilidad del Q-T corregidos en Estados Alternos de Conciencia" y "Diseño y Construcción de un Audiómetro Computarizado", aprobados por el CIE de la UTP, **veintisiete (27) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

HENRY RIASCOS LANDAZURI, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de continuar con el desarrollo del proyecto de investigación titulado "Deposición y Análisis de Películas Delgadas de Nitruro de Carbono tipo Fullerenos por Ablación Láser" inscrito en el CIE de la UTP y realizar el montaje experimental para dicho experimento en el Laboratorio de Plasma, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

BEATRIZ CRUZ MUÑOZ, profesora de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de ejecutar el proyecto de investigación titulado: "Instrumentación, Control e Integración del Proceso de Medición de Variables Magneto-Ópticas, aprobado por el CIE de la UTP, **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JOHN QUIROGA HURTADO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de continuar desarrollando el proyecto de investigación titulado: "Estudio de las Perturbaciones Cuánticas de la Materia en el Universo Temprano de deSitter, inscrito en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ GIRALDO, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender la Coordinación del Proyecto Ondas de Colciencias y además la Coordinación del programa regional de semilleros de investigación Redcolsi, **cuarenta (40) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUIS NELSON GOYES ORTEGA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de continuar con la tercera fase del proyecto de investigación "Procesos del Lenguaje y Procesos Educativos: Análisis, Implementaciones y Aplicaciones en las competencias y actuaciones Discursivo-Textuales", inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MIREYA DEL ROSARIO CÍSNEROS ESTUPIÑÁN, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender el proyecto de investigación Aproximaciones a las perspectivas teóricas que estudian el lenguaje, inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

RIGOBERTO GIL MONTOYA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de continuar desarrollando el trabajo de investigación "Grecoquimbayismo o lo Greco Latino en Caldas", inscrito en el CIE de la UTP, a través del grupo de investigación Estudios Regionales sobre Literatura y Arte, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUZ MARINA HENAO RESTREPO, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Continuar adelantando el proyecto de tesis doctoral "El uso de la metáfora en la Escritura Universitaria en Colombia, 1983 - 2003", dentro del Doctorado en Ciencias de la Educación, RUDECOLOMBIA. Inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

FERNANDO ROMERO LOAIZA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender el proyecto de investigación: "Transposiciones didácticas, transferencia lingüística en la escritura entre los Embera-Chamí de Risaralda, los Nasa (Paez) del Cauca, en profesores y niños indígenas de la educación inicial", inscrito en Colciencias con el código 1110-10-17974, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MARÍA VICTORIA ALZATE PIEDRAHITA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender la dirección del proyecto de investigación, denominado: "Uso de los libros de texto de ciencias sociales en grado 1º, 2º, 3º de la educación básica primaria Colombiana", inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

HERNÁN GIL RAMÍREZ, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Para continuar con el proyecto de investigación "Modelamiento del estudiante para proporcionar ayuda adaptativa en un software de ejercitación", proyecto de tesis doctoral, aprobado por el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

RAFAEL PATROCINIO ALARCÓN VELANDIA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Para atender el proyecto de investigación "Alteraciones psiquiátricas y comportamentales en mayores de 55 años con deterioro y síndrome demencial", inscrito en el CIE de la UTP, **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUCERO RENGIFO RAMOS, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de continuar desarrollando labores de investigación en los proyectos de: a) Asociación de los polimorfismos de los genes 5,10 metilentetrahidrofolato reductasa y metionina sintasa reductasa con el síndrome down en pacientes institucionalizados de Risaralda y Quindío y sus progenitores. b) Identificación de secuencias continuas a dos marcadores AFLP asociados al sexo de la planta dioica (Borojoa patinoi, cuatrecasas) y su función putativa. c) Polimorfismos alélicos del gen del transportador de serotonina en pacientes con depresión mayor en una muestra poblacional del Departamento de Risaralda y Caldas. Inscritos en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JULIETA HENAO BONILLA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Para atender el proyecto de investigación "Influencia del genotipo CYP2C19 en la tasa de curación de dos protocolos de erradicación del Helicobacter Pylori, inscrito en el CIE de la UTP, **diez (10) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CÉSAR JARAMILLO NARANJO, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, Para atender la dirección del proyecto de investigación "Uso de la lúdica en la enseñanza de la investigación de operaciones (II parte)", inscrito en el CIE de la UTP, **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JOSÉ ADALBERTO SOTO MEJÍA, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, para atender la dirección del proyecto de investigación "Evaluación de los grupos de investigación según los indicadores de eficiencia de Colciencias versus su evaluación según el análisis envolvente de datos - Data Envelopment Analysis", inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aplaza

ALEXANDER DÍAZ ARIAS, profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Con el fin de continuar Coordinado las actividades del proyecto "Acreditación del Laboratorio en el Área de Metrología Dimensional para la Calibración de los Equipos del Sector Productivo e Investigativo", aprobado por el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JOSÉ WILLIAM RENDÓN JIMÉNEZ, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de terminar la tesis de la Maestría en Instrumentación Física de la UTP, denominada "Caracterización de Semiconductores", **veinte (20) horas semanales**. Se aplaza

JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, para continuar con la dirección del grupo de investigación ALEXIMA y la coordinación del grupo de investigación del grupo CURRÍCULA, el cual busca disminuir la deserción académica. Ambos inscritos en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

MAURICIO GRANDA ECHEVERRI, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, para continuar como coinvestigador en el proyecto de investigación "Reducción de pérdidas técnicas en sistemas de distribución aplicando medidas correctivas por etapas -Fase I, financiado por Colciencias - ISA, **ocho (8) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JAIME NIÑO OSORIO, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el propósito de participar en las actividades investigativas del Grupo Biotecnología - Productos Naturales de la Escuela de Tecnología Química relacionadas con los siguientes proyectos: a) Bioprospección de plantas del parque regional natural La Marcada (PRNLM) y b) Centro de Excelencia: Centro de Investigaciones y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos (CIEBREG), **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

OSCAR MARINO MOSQUERA MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el propósito de participar en las actividades investigativas del Grupo Biotecnología - Productos Naturales de la Escuela de Tecnología Química relacionadas con los siguientes proyectos: a) Bioprospección de plantas del parque regional natural La Marcada (PRNLM) y b) Centro de Excelencia: Centro de Investigaciones y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos (CIEBREG), **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUZ STELLA RAMÍREZ ARISTIZABAL, profesora de la Facultad de Tecnología, Para atender investigación con el grupo de Excelencia CENIVAM "Centro Nacional de Investigación para la Agroindustrialización de Especies Vegetales, Aromáticas y Medicinales Tropicales, cuya sede principal es la Universidad Industrial", a través del grupo POLIFENOLES - UTP, inscrito en CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

JOSÉ HIPÓLITO ISAZA MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, Para atender investigación con el grupo de Excelencia CENIVAM "Centro Nacional de Investigación para la Agroindustrialización de Especies Vegetales, Aromáticas y Medicinales Tropicales, cuya sede principal es la Universidad Industrial", a través del grupo POLIFENOLES - UTP, inscrito en CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

LUZ ÁNGELA VELOZA CASTIBLANCO, profesora de la Facultad de Tecnología, Para atender investigación con el grupo de Excelencia CENIVAM "Centro Nacional de Investigación para la Agroindustrialización de Especies Vegetales, Aromáticas y Medicinales Tropicales, cuya sede principal es la Universidad Industrial", a través del grupo POLIFENOLES - UTP, inscrito en CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

GIOVANNI ARTURO LÓPEZ ISAZA, profesor de la Facultad de Tecnología, para continuar desarrollando el proyecto de investigación: "Caracterización de la Innovación de Holding Company "Inversiones Gálvez", Risaralda, inscrito en el CIE de la UTP y gestión del

"Laboratorio de Vigilancia Tecnológica, Inteligencia Competitiva y Prospectiva Tecnológica", **veintiséis (26) horas semanales. Se aplaza.**

Para Realizar Estudios de Posgrado

ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de continuar estudios en el Programa de Maestría en Enseñanza de la Matemática de la UTP, **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

MILTON HUMBERTO MEDINA BARRETO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de culminar y defender públicamente la tesis doctoral titulada "Estudio de las propiedades de la aleación Fe0.60 Mn0.10 Al0.30 obtenida por aleamiento mecánico y consolidada por compactación y sinterización" dentro del Doctorado en Ciencias Física de la Universidad del Valle, **trece (13) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

FELIO ANDRÉS PÉREZ TIMANÁ, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de culminar y defender públicamente la tesis doctoral titulada "Crecimiento, caracterización y análisis de tricapas epitaxiales FM/SC/FM" dentro del Doctorado en Ciencias Física de la Universidad del Valle, **trece (13) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

PATRICIA GRANADA ECHEVERRY, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de continuar adelantado estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, en el Centro Internacional de Educación y Desarrollo -CINDE-, **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

RODOLFO ADRIÁN CABRALES VEGA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, en la UTP, **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

LUIS ALEJANDRO GUZMÁN DÍAZ, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área de Pedagogía y Currículo, en la Universidad de Caldas, **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

SILGILFREDO CATALINO ARREGOCES CAMPO, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de realizar estudios en el programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción de la UTP, **trece (13) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

JORGE HUMBERTO SANZ ALZATE, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de culminar la tesis de grado dentro del Programa de Maestría en Instrumentación Física de la UTP., **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

OMAR DE JESÚS MONTOYA SUÁREZ, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Investigación Operativa y Estadística de la UTP, **veinte (20) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

JOHN JAIRO SÁNCHEZ CASTRO, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de adelantar estudios en el Programa de Doctorado en Administración de Empresas con la Universidad de San Pablo CEU de España, en el cual fue aceptado, **veintiséis (26) horas semanales.** Se aprueba por unanimidad

Para Representación Institucional:

OSCAR MAURICIO SALMANCA ANGARITA, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Atender compromisos como Comisionado Principal en la Sala de Humanidades y Ciencias Sociales, Sub-sala de Artes de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- para el periodo 2006-2009, **veinte (20) horas semanales. Se aplaza**

ERNERTO BAENA MARULANDA, profesor de la Facultad de Tecnología, para atender la Dirección Ejecutiva de Incubar Eje Cafetero, delegación realizada por el Sr. Rector mediante Oficio 01-11-467 del 25 de octubre de 2005, **cuarenta (40) horas semanales**. Se aprueba con abstención del Consejero Carlos Andrés Mafla G.

JAIME OSORIO GUZMÁN, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de apoyar a la Unidad de Gestión Tecnológica e Incubadora de Empresas y la Coordinación Administrativa y Técnica del "Modelo de Gestión de la Red Departamental de Metrología., **veintiséis (26) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

CARLOS ARTURO BOTERO ARANGO, profesor de la Facultad de Tecnología, para coordinar las funciones de la Unidad de Gestión Tecnológica de la Universidad, nombrado por resolución de Rectoría 2437 de 2005, **cuarenta (40) horas semanales**. Se aprueba con abstención del Consejero Carlos Andrés Mafla G.

Para Realizar Extensión, Capacitación y Varios:

FARITH LOZANO MACHADO, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de continuar desarrollando el cargo de Director Musical de la Corporación Regional Batuta Risaralda, convenio interinstitucional entre la Corporación y la UTP, **cuarenta (40) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

GUILLERMO ANÍBAL GARTNER TOBON, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de continuar con las siguientes actividades académicas: a. Funcionamiento del Observatorio de la convivencia, seguridad ciudadana y derechos humanos. b. Integración del Observatorio de la convivencia, seguridad ciudadana y derechos humanos de la UTP con el nuevo sistema penal acusatorio del Centro de Investigaciones de la Universidad Libre. c. Continuidad de los acuerdos entre el grupo de investigación sobre conflicto social y prevención de la violencia y la criminalidad (UTP) y el grupo de investigación Cultura y Droga (Universidad de Caldas) d. Acompañamiento de tareas de investigación y extensión relacionadas y/o desprendidas de los proyectos y compromisos anteriores. e. Dar continuidad y desarrollo de la oferta virtual del Curso de Constitución Política, montado en plataforma Moodle, **treinta (30) horas semanales**. Se aprueba con abstención de la Consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda.

PATRICIA GRANADA ECHEVERRY, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Con el fin de atender el proyecto de extensión "Unidos por la Niñez y Familia en Situación de Calle ACUNARTE, inscrito en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

GONZALO GARCÍA REYES, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de orientar el curso de capacitación docente sobre Relatividad General que ofrecerá el Departamento de Física a la comunidad universitaria en general, **trece (13) horas semanales**.
Se Niega

CARLOS ALBERTO BURITICÁ NOREÑA, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender las obligaciones correspondientes a la dirección técnica del proyecto: "La UTP como Organismo de Certificación de Productos", convenio con la Unión Europea, Comunidad Andina de Naciones y UTP, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

SIGILFREDO CATALINO ARREGOCES CAMPO, profesor de la Facultad de Tecnología, Con el fin de realizar el diseño curricular de cada una de las materias del Programa de Ingeniería Mecatrónica, **trece (13) horas semanales**. Se aprueba por unanimidad

9. **Prórroga de Comisión de Estudios**

- Profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas: Al analizar la solicitud el Consejo Académico por unanimidad decide aplazar el conocimiento de la misma hasta tanto el profesor justifique la necesidad de la misma ya que se le han otorgado comisiones de estudio durante cinco años consecutivos para realizar el doctorado.
- Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica: una vez analizada es recomendada por unanimidad.

10. **Aplazamiento Comisión de Estudios Profesora Sandra Milena Pérez Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**

Se lee oficio de la profesora Sandra Milena Pérez Londoño, en la que solicita el aplazamiento de la comisión de estudios que se le otorgara para realizar un doctorado en Brasil en el primer semestre del año 2006; esta solicitud la realizó por haber sido favorecida con una beca en la Universidad Estadual Paulista (UNESP) debiendo iniciar estudios en el mes de febrero de 2006. Debido a trámites internos en la Universidad Tecnológica de Pereira no pudo iniciar en la fecha determinada para ello, y como consecuencia no le aseguran la posibilidad de contar con la beca inmediatamente.

Una vez analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.

11. **Recurso de Apelación solicitud pares evaluadores externos de la lista de Conciencias para los software “SERVISIÓN SERVIMATH, SERVINVENTARIO, SERVITOOLS, SERVICONTROL, SERVIBLIOTECA, SERVIAUDITOR, SERVIADIMIN”, profesores Departamento de Matemáticas.**

El Secretario General lee el escrito mediante el cual los profesores Fernando Mesa, Luis Fernando Álvarez V. y Leonardo Álvarez V. interponen recurso de apelación contra la decisión del Consejo de Facultad – Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Tecnológica de Pereira que consta en acta No. 005 del 16 de mayo de 2006 en su numeral tres; respecto de su negativa a designar pares evaluadores del software “SERVISIÓN SERVIMATH, SERVINVENTARIO, SERVITOOLS, SERVICONTROL, SERVIBLIOTECA, SERVIAUDITOR, SERVIADIMIN”. Argumentan su posición en que los trabajos que han desarrollado y que se enmarcan en la producción de software del decreto 1279 de 2002. Agregan que desde el 2 de septiembre de 2005 los trabajos a evaluar se entregaron totalmente terminados al CIARP organismo competente para evaluar y asigna puntaje; para lo cual el CIARP se asesoró de los ingenieros José Gilberto Vargas Cano y José Alberto Gálvez Correa quienes según su criterio el material cumple con los requisitos exigidos en la resolución de Colciencias No. 000285 de 2004, expedida para establecer los criterios de asignación de puntaje.

Adjuntan 8 CD-ROM Software, copia oficios 01-126-295 y 01-126-296, concepto de los expertos, Acta No. 005 del 16 de mayo de 2006 del Comité de Investigaciones Facultad de Ciencias Básicas, Acuerdo No. 25 del 01 de agosto de 2005 del Consejo Superior, Resolución 00285 del 19 de marzo de 2004 de Conciencias, memorando 02-126-754 del 28 de junio de 2006 y memorando 02-22-421 del 10 de julio de 2006 Decano de Ciencias Básicas.

El Secretario General señala que en anteriores ocasiones cuando han llegado recursos el Consejo Académico nombra una comisión que recomiende una decisión, pero en este caso él sugiere que el tema sea discutido y se resuelva el recurso a los profesores. Agrega que fue consultado por todos los interesados en este caso y con conocimiento de causa, hecho todo el análisis jurídico recomienda que la decisión que se tome sea orientada a designar pares evaluadores de los desarrollos de software presentados por los profesores.

El Decano de Ciencias Básicas, interviene manifestando su preocupación frente a la actitud que han asumido los profesores Fernando Mesa y Luis Fernando Alvarez en contra de los intereses de la Universidad, después de que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas se ratificara en el concepto emitido por el actual Comité de Investigaciones a solicitud del Consejo de Facultad en el sentido de no nombrar pares evaluadores externos por las siguientes razones: y leyó lo pertinente al acta 14. Informó que habló con el Vicerrector Académico de la Universidad de Antioquia quien dijo: No se pueden otorgar puntos salariales sino se cumple con el artículo 26 del decreto 1279 y en eso juegan un papel importante los Consejos de Facultad. Seguidamente lee el artículo 26 del decreto 1279 y el artículo 6 del acuerdo 23 que reglamenta la productividad académica en la Universidad Tecnológica de Pereira. También se permite leer el memorando 02-22-01156 del 30 de noviembre de 2005 suscrito por el Decano de Ciencias Básicas y dirigido al Vicerrector Académico donde se reportan los siguientes hechos:

“1. En el momento de estudiar el memorando No. 02-126-791 del 11 de noviembre de 2005, enviado por el Presidente del CIARP; donde se solicita:

a. Revisar el material producción de Software enviado por los profesores Luis Fernando Alvarez Velásquez, Fernando Mesa y Luis Fernando Alvarez Velásquez. y verificar que cumpla los requisitos para ser evaluado.

b. Seleccionar de la lista de Conciencias dos (2) pares externos.

Una vez iniciada la discusión del tema, el profesor William Ardila Solicitó que los interesados en el asunto se retiraran del Consejo de Facultad, lo hicieron durante 10 segundos y regresaron a él y el profesor Fernando mesa usando términos descorteses dijo que se dejara consignado en el acta que él no salía del Consejo de Facultad y que habían actos oscuros contra los profesores en referencia.

2. Una vez terminado el Consejo de Facultad, el profesor Fernando Mesa entró a mi oficina y me dijo: “Si Usted no acepta los jurados que yo he recomendado, a través de los profesores Dossier Marino Ceballos y Campo Elías González Pineda, usted se hace responsable de mis puntos o no respondo, y tiene plazo hasta el próximo miércoles de tener mi evaluación, pues los jurados se

comprometieron conmigo de enviar ésta antes del miércoles 30 de noviembre de 2005”.

Agrega que los profesores acordaron con el Decano retirar el software tal como consta en acta y carta enviado por Fernando Mesa. El decano considera que no se está cumpliendo con la normatividad vigente.

3. Hizo anotaciones sobre una hoja y me dijo: “Mire Usted, a partir de la fecha yo voy a controlar absolutamente todo lo que tenga que ver con el Consejo de Facultad, porque tengo los siguientes profesores incondicionales y los fue escribiendo uno a uno: Dossier Marino Ceballos, Campo Elías González, Luis Fernando Alvarez, Fernando Mesa y el Representante de los Estudiantes Carlos Alberto Rodríguez. Mire bien somos 5 y en el Consejo de Facultad sólo pueden votar 9”.

4. En tono amenazante me dice: “Mañana a las 8:00 de la mañana voy a citar al Consejo de Facultad para nombrar los evaluadores, pues dos profesores ya tienen los nombres y usted no es mayoría”

Teniendo en cuenta los hechos anteriores, hoy 30 de noviembre de 2005, se me vence el plazo dado por el profesor Fernando Mesa, y como no he podido conseguirle los puntos, estoy muy preocupado por la situación, la cual he informado en el día de hoy al Doctor Carlos Alfonso Zuluaga, Secretario de la U.T.P., quien me aconsejó que coloque el caso en la Fiscalía.”

Agrega que los profesores nuevamente presentaron a evaluación los desarrollos de software por lo que él informa al CIARP con acta del Consejo de Facultad donde no se recomienda la designación de pares ya que no cumple con las exigencias en innovación, pertinencia y calidad académica exigidas en las normas que regulan la materia. Para corroborar el argumento sostenido por el Consejo de Facultad solicita que se examine nuevamente el software. Adicionalmente manifiesta que pone a disposición su cargo ya que no está de acuerdo con las recomendaciones del Secretario General de la Universidad y solicita que se abra una investigación.

El Secretario General aclara que los profesores están accediendo a una segunda instancia, razón por la que el Consejo Académico debe tomar una decisión como respuesta al recurso interpuesto contra la decisión del Consejo de Facultad.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez, manifiesta su asombro por lo relatado por el ingeniero José Gómez ya estos hechos tienen unas implicaciones para la Universidad. Le parece que se debió abrir una investigación disciplinaria de oficio para indagar la posible comisión de faltas disciplinarias por parte de estos profesores.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda se une a lo manifestado por el consejero Gonzalo Arango J. y propone que sean los pares quienes evalúen el software, si este no cumple con las exigencias establecidas por la normas y por la Universidad así lo dirán; pues su director lo que hizo fue clasificar el software y no se puede condenar a nadie hasta que no sea hallado culpable.

El consejero Samuel Dario Guzmán, indica que los que se está tipificando un concierto para delinquir, por lo que se tiene que defender la institución ya que prima el interés general sobre el particular. La designación de pares por los Consejos de Facultad deber ser realineado pues como se han presentado los hechos esta puede permearse. Finaliza reclamando que en este caso debe acompañarse al Decano y no dejarlo defendiendo los intereses de la Universidad.

El consejero Wilson Arenas Valencia, interviene diciendo que se debe abrir una investigación disciplinaria interna y además el Consejo Académico debe nombrar pares externos.

El consejero José Reinaldo Marín Betancourt señala que esta situación es muy delicada y considera que el software que se ha presentado tiene una aplicación externa y no se encuentra dentro de los lineamientos de la Universidad. También está de acuerdo con que se inicie el proceso disciplinario.

El consejero Omar Ivan Trejos aconseja ajustarse a las normas y nombrar pares externos para que sean ellos quienes determinen la pertinencia del software.

El ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza, interviene diciendo que no se puede dejar solo al Decano ya que el Consejo Académico como cuerpo debe defender la institución. Señala que la investigación debió abrirse desde el momento en que se tuvo conocimiento de los hechos que aquí se denuncian ya que le parecen muy graves.

El consejero Gabriel Calle Trujillo, señala que como miembro del CIARP puede decir que se cumplieron todos los trámites enviándose para su clasificación y evaluación en cumplimiento de su función.

El consejero Cesar Valencia Solanilla también manifiesta que los hechos presentados son muy graves pero señala que aprecia un nivel de subjetividad pues se está creando o maximizando una posibilidad futura, por lo que piensa que se deben seguir los trámites determinados y regulados para ello, no se debe fallar en una instancia anterior pues la clasificación se debe hacer por el Consejo de Facultad.

El consejero Carlos Danilo Zapata solicita precisión de la facultad pues se dice que se debe ver la pertinencia o de lo contrario pregunta cual entonces sería el papel que juega el Consejo de Facultad?

El Secretario General interviene diciendo que no se puede partir de supuestos falsos ya que si existe una norma que dice que un profesor se va a ganar una determinada suma por una actividad, luego no puedo decir para un software que resuelve un problema determinado para una panadería no es pertinente para la Universidad; por lo anterior considera que expertos en la materia son quienes deben determinar su pertinencia razón por la que se deben designar pares. Recalca que los docentes tienen el derecho a que se les dé respuesta.

El consejero Samuel Eduardo Trujillo Henao dice que por experiencia la denuncia de amenazas ante las autoridades competentes acarrea como

sanción una multa de un salario mínimo, por tal motivo su recomendación es que dejen que se empleen las herramientas establecidas en las normas.

Siendo las 17:30 horas se retiran el doctor Samuel Ospina Marín y el ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza.

El Vicerrector Académico manifiesta que como presidente del CIARP puede señalar el acompañamiento que se le ha dado al Decano, pues al respecto se han cruzado 18 memorandos. En el Consejo Académico están presente 5 miembros del CIARP siendo este un organismo autónomo quien ha estado soportado jurídicamente por el doctor Zuluaga. Informa que el Decano nos ha dicho todo como lo ha dicho en este Consejo pero nunca nos ha pedido que se abra una investigación y agrega que una decisión equivocada del CIARP en el otorgamiento de puntos recae sobre el patrimonio personal de cada uno de sus miembros por lo que han tratado de ser muy juiciosos y reitera que esta situación es muy grave y reclama que el día de hoy el Consejo Académico tome una decisión.

Nuevamente interviene el doctor Samuel Dario Guzmán diciendo que aunque nadie había solicitado la apertura de una investigación disciplinaria es prudente iniciarla; así mismo manifiesta que agradece el acompañamiento jurídico que se ha recibido y que en muchos casos no comparte, estos han servido en todo caso para cuestionarse al interior.

Una vez discutido el tema el Consejo Académico vota la siguiente propuesta: someter los desarrollos del software a la evaluación de pares teniendo en cuenta que cumplen con los requerimientos para ser evaluados ya que han sido clasificados por dos expertos internos; los pares deberán ser escogidos por el Vicerrector Académico de la lista oficial de Colciencias: Dicha propuesta obtiene 12 votos a favor, siendo aprobada por mayoría.

12. Propositiones y Asuntos Varios

- El Secretario General lee el memorando 02-252-412 del 25 de julio de 2006 por medio del cual el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita ampliar la fecha de ajustes a la matrícula del programa de Medicina hasta el día 28 de julio de 2006.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda propone que se active la Comisión que se había establecido para estos casos. Lo que es aprobado por unanimidad, para lo cual se Vicerrector Académico se compromete a coordinar su reunión.

- Solicitud del estudiante Carlos Alberto Ocampo Vásquez del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, en el que manifiesta que las asignaturas Deporte Académico I y II que cursó en el primer y segundo semestre del año 2001 respectivamente, no le aparecen en el sistema. Aporta como prueba de su afirmación los horarios donde aparecen como matriculadas dichas materias y las certificaciones de los profesores. Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18:15 horas se vota y aprueba hora adicional.

- Se lee oficio ASIS-ASEUTP – 016 del 21 de junio de 2006 mediante el cual la Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira comunica la postulación del ingeniero industrial Diego Mauricio Morales Lopera como representante de los egresados ante el Consejo Académico.

El Consejo Académico solicita al Secretario General responder en los términos del Estatuto General, indicando que los egresados no cuentan con representante en el Consejo Académico.

- Se lee el memorando 02-112-122 del 27 de junio de 2006 mediante el cual el Secretario General le solicita al Director del Centro de Registro y Control Académico adicionar de oficio las asignaturas PRACTICA DE CONJUNTO Código MU1K2 y Violín Código MU1KV al estudiante DANIEL CANO HERRERA, código 1088256820 dado que se le presentaron dificultades técnicas en su matrícula por INTERNET de dichas asignaturas.
- La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda solicita que uno de los representantes estudiantiles puede realizar una presentación en la reunión que se hace con los estudiantes nuevos. A dicha solicitud se une el consejero Gonzalo Arango Jiménez.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario